



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **20 MAR 2025**

VISTO el Expediente E-N° 12279-2025- MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Equipamiento e Insumos de Laboratorio en el marco del Convenio N° 2330, destinados a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que en orden 13 obra Nota N° 011/2025 – Letra: SsCPyA – SPyA, en la cual el Subsecretario de Coordinación Pesquera y Acuícola detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la adquisición descripta precedentemente contando con el autorizado de la Sra. Ministro de Producción y Ambiente en la misma.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma y Formulario de Cotización de la misma.

Que asimismo, amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Secretaría Administrativa Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será canalizada mediante RAF: 560, C.Ju.O: 1.26.07, Financiamiento 64, imputándose el gasto en la UGG 8071UG – UGC UC8071, Clasificación 20000 y 40000.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23, N° 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II, Punto a), N°18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, Artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 02/2025 - RAF 560, referente a la Adquisición de Equipamiento e Insumos de Laboratorio en el marco del Convenio N° 2330, destinados a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente de Ministerio de Producción y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales que forma parte integrante de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente como Anexo II.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes, Lic. Bioquímico Santiago Orlando MALDONADO – Leg. N° 18464976/00 – Director de Análisis y Determinación de Toxinas, Sr. Nahuel ERIKSSON – Leg. N° 22341677/00 – Director General de Laboratorio de Toxinas y Microbiología, Agte Dante R. D. VISÑUK – Leg. N° 31109723/00 – Jefe de Departamento de Control de Proyectos y Agte. Lorena I. OLIVERO – Leg 27368425/00 – Directora Administrativa Contable.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Secretaría Administrativa Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 8071UG – UGC UC8071 - Clasificación 20000, 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P. y A. N° 029/2025.-

G.T.F
L.I.O
G.C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

ANEXO I – RESOLUCIÓN S. P. y A N° 029/2025.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2025 - RAF 560

“S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 2330, DESTINADA A LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1° OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a LICITACIÓN PRIVADA, referente a la “Adquisición de Equipamiento e Insumos de Laboratorio en el marco del Convenio N° 2330, destinados a la Secretaría de Pesca y Acuicultura”.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE

- Ministerio de Producción y Ambiente - Secretaría de Pesca y Acuicultura

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MPA-E-12279-2025

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a - Licitación Privada.

5° RUBRO

Equipo de laboratorio – Equipos varios – Equipo de computación.

6° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido en el Anexo II – Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La oferta técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados. En caso de oferta alternativa, detallar la misma y toda otra documentación que considere necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente

8° FACTURACIÓN

Las facturas podrán ser tipo B, C ó E a nombre de PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, C.U.I.T. N° 30-54666243-4.

9° CONTENIDO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán incluir la siguiente documentación en sus ofertas:

- a) Formulario de Solicitud de Cotización, en el cual deberá realizar su cotización, debidamente firmado y aclarado.
- b) Pliego de Bases y Condiciones Generales, debidamente firmados y aclarados.
- c) Garantía de Oferta.
- d) Certificado de PROTDF.

10° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo que el área convine con el proveedor.

El lugar de entrega se fija en calle Fitz Roy N° 170 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Secretaría de Pesca y Acuicultura), quedando el mismo a cargo del ADJUDICATARIO.

#### 11° FORMA Y PLAZO DE PAGO

El pago será conforme a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 96.

#### 12° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA U.E.P.P.N.I. - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE – EXPEDIENTE MPA-E-12279-2025 - LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2025 - RAF 560" – FECHA DE APERTURA 07/04/2024- HORA 14:00 HS."

#### 13° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internaciones (U.E.P.P.N.I.), dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 423404 / 423440 – Int. 527, o a los correos electrónicos [elopez@tierradelfuego.gob.ar](mailto:elopez@tierradelfuego.gob.ar), [gabriel.96.ush@gmail.com](mailto:gabriel.96.ush@gmail.com)

#### 14° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internaciones (U.E.P.P.N.I.), sita en calle Kayén N°123 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego. Correo electrónico: [ueppni.sa@gmail.com](mailto:ueppni.sa@gmail.com)

#### 15° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Kayén N° 123 de la ciudad de Ushuaia – Oficina de la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internaciones (UEPPNI) – Ministerio de Producción y Ambiente - y aquellas remitidas a la dirección de correo electrónico: [ueppni.sa@gmail.com](mailto:ueppni.sa@gmail.com)

#### 16° COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

#### 17° MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional y/o dólar estadounidense.

#### 18° IVA

La PROVINCIA se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado, como así también amparada por los beneficios de la Ley Nacional N° 19640.



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2025

Pieza Administrativa N° 12279 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 20/03/25 Apertura: 7/4/2025 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Encuadre Legal el Art. 17 – Inciso a) de la Ley N° 1.015

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 423404 / 423440 – Int. 527, o

a los correos electrónicos elopez@tierradelfuego.gob.ar, gabriel.96.ush@gmail.com.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>TIRAS REACTIVAS PARA MEDICIÓN DE CLORO. Caja</b>			
>>	tiras reactivas para medición de cloro x 200 unidades permitirá hacer una medición ajustada de las partes por millón en que diluimos el cloro, para la utilización de agua segura en los procesos operativos estandarizados de sanitización, en el módulo 2- Planta CEM.	1.00	.....	.....
<b>2</b>	<b>Kit de Soluciones para pH. unidad</b>			
>>	Kit de soluciones para pH 4,01. 3x500mL Es material de importancia en las determinaciones de microbiología. Autonomía en determinaciones	2.00	.....	.....
<b>3</b>	<b>KIT DE SOLUCIONES PARA pH 7,00. 3X500ML. Caja</b>			
>>	Kit de soluciones para pH 7,00. 3x500mL Es material de importancia en las determinaciones de microbiología. Autonomía en determinaciones.	2.00	.....	.....
<b>4</b>	<b>KIT DE SOLUCIONES PARA pH 10,01. 3X500ML. Caja</b>			
>>	Kit de soluciones para pH 10,01. 3x500mL Es material de importancia en las determinaciones de microbiología. Autonomía en determinaciones.	2.00	.....	.....
<b>5</b>	<b>VIALES DE VIDRIO CLARO. Caja</b>			
>>	Viales de vidrio claro, de 2ml de capacidad, con tapas a rosca y septas de goma siliconada/teflón Cajax100 unidades. Serán utilizadas para muestreo y almacenamiento de muestras del laboratorio	4.00	.....	.....
<b>6</b>	<b>HISOPOS ULTRASNAP BIOLUMINISCENCIA. Unidad</b>			
>>	Hisopos ultrasnap bioluminiscencia x 100 unidades Fundamental para los Procesos Operativos Estandarizados de Sanitización, en fase pre - operativa de la planta Modulo 2 del CEM.	1.00	.....	.....
<b>7</b>	<b>Agitador. unidad</b>			



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2025

Pieza Administrativa N° 12279 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 20/03/25 Apertura: 7/4/2025 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Encuadre Legal el Art. 17 – Inciso a) de la Ley N° 1.015

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 423404 / 423440 – Int. 527, o

a los correos electrónicos elopez@tierradelfuego.gob.ar, gabriel.96.ush@gmail.com.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Agitador digital (tipo marca VORTEX o igual calidad) De utilidad en uso de laboratorio. Estudios de Fitoplancton	1.00	.....	.....
<b>8</b>	<b>MEDIDOR PORTÁTIL DE pH. Unidad</b>			
>>	Medidor portátil de pH (tipo marca THERMO o igual calidad) De utilidad en uso de laboratorio. Estudios de Fitoplancton.	2.00	.....	.....
<b>9</b>	<b>Sistema Manifold. Unidad</b>			
>>	MANIFOLD – tren de filtración Tren de filtración para conectar con bomba de vacío y decantador de acero inoxidable	1.00	.....	.....
<b>10</b>	<b>Decantador de laboratorio. Unidad</b>			
>>	Decantador-Soporte del filtro individual 1x100 ml. 289,23 De utilidad en laboratorio para estudios de fitoplancton	3.00	.....	.....
<b>11</b>	<b>SONDA OCEANOGRÁFICA MULTIPARÁMETRO. Unidad</b>			
>>	SONDA OCEANOGRÁFICA MULTIPARÁMETRO Aquared AP 2000-Sensor multiparámetro. Opción cable de 30 metros. Adicional: Sensor (electrodo) adicional de clorofila a (o igual calidad) Tanto la sonda como su electrodo accesorio, recolectaran datos totalmente necesarios para la investigación del comportamiento de las Floraciones algales nocivas o potencialmente nocivas, dando la posibilidad de cruzar datos junto a los hallazgos de laboratorio en muestras de fitoplancton.	1.00	.....	.....
<b>12</b>	<b>MICROCENTRÍFUGA VENTILADA DIGITAL. Unidad</b>			
>>	Microcentrífuga ventilada digital (tipo marca THERMO SCIENTIFIC SORVALL, modelo Legend Micro 17 o igual calidad) De utilidad en uso de laboratorio. Estudios de Fitoplancton.	1.00	.....	.....
<b>13</b>	<b>FLUORÓMETRO AUTOMÁTICO DE MICROPLACAS. Unidad</b>			



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2025

Pieza Administrativa N° 12279 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 20/03/25 Apertura: 7/4/2025 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Encuadre Legal el Art. 17 – Inciso a) de la Ley N° 1.015

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 423404 / 423440 – Int. 527, o

a los correos electrónicos elopez@tierradelfuego.gob.ar, gabriel.96.ush@gmail.com.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Fluorómetro automático de microplacas (tipo marca THERMO LABSYSTEMS modelo FLUOROSKAN o de igual calidad) Determinar de forma indirecta la cantidad de microalgas en muestras de agua, midiendo la cantidad de clorofila a.	1.00	.....	.....
<b>14</b>	<b>Estabilizador automatico de tension. Unidad</b>			
>>	ESTABILIZADOR CORRIENTE DE TENSION 1000 A. Garantiza el cuidado de los equipos ante una posible baja de tensión o corte de suministro eléctrico.	1.00	.....	.....
<b>15</b>	<b>BOMBA DE VACIO. UNIDADES</b>			
>>	Bomba de vacío 6 l/min (tipo Marca Sartorius Microsart o igual calidad) De utilidad en laboratorio para estudios de fitoplancton.	2.00	.....	.....
<b>16</b>	<b>Unidad de sistema ininterrumpida de energía UPS. Unidad</b>			
>>	UPS RACKEABLE MOD ELECTRO + 2XBATTERY 13,277,32 PACK - AUTON. 10 Min o igual calidad Se relaciona con la provisión de energía para los equipos de HPLC.	1.00	.....	.....
<b>17</b>	<b>ESTACION METEOROLOGICA. UNIDAD</b>			
>>	Estación meteorológica (tipo Marca:RIKA, Modelo:RK900-01 o igual calidad) Datalogger RK 600-073 - Módulo RK 95-28 - Software para Window - Gabinete estanco metálico - Sensor de temperatura, humedad y presión con abrigo RK 330-01 - Sensor de velocidad y dirección del viento RK 400-04 - Batería solar 30 w/18v - Regulador de carga 12v/10Ah) facilitará de gran manera la previsión de las condiciones climáticas tanto para la navegación como para la recolección terrestre	1.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2025

Pieza Administrativa N° 12279 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 20/03/25 Apertura: 7/4/2025 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Encuadre Legal el Art. 17 – Inciso a) de la Ley N° 1.015

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 423404 / 423440 – Int. 527, o

a los correos electrónicos elopez@tierradelfuego.gob.ar, gabriel.96.us@gmail.com.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	de muestras de las zonas de producción. Además de aportar significativamente con datos meteorológicos que complementan los estudios de oceanografía para las determinaciones de laboratorio, tanto de fitoplancton como de las biotoxinas en los moluscos.			
<b>18</b>	<b>Heladera. Unidad</b>			
>>	HELADERA Exhibidora vertical 470 Lts. (Marca tipo INELRO MT o igual calidad) Para conservar material sensible a altas temperaturas en el laboratorio.	1.00	.....	.....
<b>19</b>	<b>FREEZER. Unidad</b>			
>>	FREEZER 460 Lts. (tipo Marca INELRO F1i o igual calidad) 1.043.770,45 1,00 1.043.770,45 HELADERA Exhibidora vertical 470 Lts. (Marca INELRO MT o igual calidad) Con fines de preservar muestras, acondicionar geles de transporte, etc.	1.00	.....	.....
<b>20</b>	<b>Luminómetro. Unidad</b>			
>>	Luminómetro (tipo Marca Systemsure plus o igual calidad) Fundamental para los Procesos Operativos Estandarizados de Sanitización, en fase pre - operativa de la planta Modulo 2 del CEM.	2.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2025

Pieza Administrativa N° 12279 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 20/03/25 Apertura: 7/4/2025 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Encuadre Legal el Art. 17 – Inciso a) de la Ley N° 1.015

Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 423404 / 423440 – Int. 527, o

a los correos electrónicos elopez@tierradelfuego.gob.ar, gabriel.96.ush@gmail.com.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

<b>Forma de Pago</b>	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	Los equipos deberán ser entregados en la Sec. de Pesca y Acuicultura Cita en Fitz Roy 170 de la ciudad de Ushuaia
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Ministerio de Produccion y Ambiente - OFICINAS DE LA UEPPNI - KAYEN N°123 PLANTA BAJA- USHUAIA
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Ministerio de Produccion y Ambiente - OFICINAS DE LA UEPPNI - KAYEN N°123 PLANTA BAJA- CIUDAD DE USHUAIA
<b>Vigencia del Contrato:</b>	No aplica al caso
<b>Garantía de Oferta:</b>	Se Requiere. Equivalente al 1% del valor cotizado - Decreto Pcial N° 674/11 - artículo 34 - Punto 21/Pliego Único de Pliego de Bases y Condiciones Generales
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	DEL PROVEEDOR